



OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACION PÚBLICA No. 009 DE 2019
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CHIQUINQUIRA”**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VIERNES OVHO (08) DE MARZO DE 2019**



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO INVITACION 008-009 2019

1 mensaje

HECTOR FONSECA <hectorfonseca24@hotmail.com>

8 de marzo de 2019, 14:11

Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>



OBSERVACIONES definitivo.pdf

98K



Tunja, 8 de marzo de 2019

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION DE CONTRATACION
TERCER PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO
SEDE CENTRAL TUNJA
contratacion@uptc.edu.co

Referencia: Observaciones al pliego definitivo de las invitaciones públicas 008 y 009 de 2019, correspondientes al servicio de alimentación.

Respetados señores:

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el cronograma publicado pliego definitivo de las invitaciones de la referencia, ponemos a su consideración las siguientes observaciones que consideramos pertinentes sean tenidas en cuenta, a fin de participar en un proceso ecuánime y equitativo para las partes.

OBSERVACION 1

13.1.3 documentación técnica

Literal a. personal mínimo requerido

En cuanto al cumplimiento del estándar del recurso humano se le da más importancia al certificado de estudios más no a la experiencia. Por lo que se solicita amablemente se tenga en cuenta la experiencia, ya que se está excluyendo a personal mayor de 40 de años, madres cabeza de familia que son la mayoría que no alcanzaron a culminar sus estudios pero son personas capacitadas y con gran trayectoria en el servicio de alimentación a gran escala; que es el personal que se requiere para prestar este servicio; y de esta manera se estaría mitigando el desempleo para este sector de la población que es tan vulnerable.

Atentamente,

HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO
C.C 7.163.274 de Tunja
PROPONENTE

HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO
NIT.7.163.274-6

Experto en Gastronomía



TELEFONO: 7402858

DIRECCION: CALLE 51 16ª-15

CORREO ELECTRONICO: hectorfonseca24@hotmail.com

CELULAR: 3108840652

CALLE 51 No.16ª-15 TELEFONO 7402858 - CELULAR 3108840652 -3005259955



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

observaciones al pliego definitivo invitaciones publicas 008-009-010-011 de 2019

1 mensaje

yny garcia <aleja.0930@hotmail.com>

8 de marzo de 2019, 14:17

Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>

BUENAS TARDES, ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN MI CALIDAD DE INTERESADA.

Señores:
DIRECCION DE CONTRATACION
TERCER PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO
SEDE CENTRAL TUNJA

Referencia: Observaciones al pliego definitivo de las invitaciones públicas 008 y 009, 010, 011 de 2019, correspondientes al servicio de alimentación.

Respetados señores:

Me permito hacer las siguientes observaciones al pliego definitivo de las invitaciones de la referencia encontrándome dentro del término establecido.

OBSERVACION 1

14.4 FACTORES DE PONDERACION

Experiencia especifica. Cuando al universidad manifiesta experiencia en alimentación estudiantil, específicamente ¿a qué se refiere? a experiencia pública o privada, o las dos.

Se solicita respetuosamente se cambie la experiencia solicitada de 3 contratos, por ser exigencia alta ya que excluirá a muchos oferentes.

Atentamente,

YENNY ALEJANDRA GARCIA

1.052.398.936 de Duitama



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA 008 Y 009 DE 2019

1 mensaje

carolina orejuela <carolinaorejuelapuentes@gmail.com>
Para: contratacion@uptc.edu.co

8 de marzo de 2019, 14:47

CORDIAL SALUDO,

PRESENTO OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA 008 Y 009 DE 2019

QUEDO ATENTA

CAROLINA OREJUELA

 **observaciones uptc.pdf**
7K

Tunja, 8 de marzo de 2019

Señores:

DIRECCION DE CONTRATACION
TERCER PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO
SEDE CENTRAL TUNJA

Referencia: Observaciones al pliego definitivo de las invitaciones públicas 008 y 009, DE 2019

Respetados señores:

Me permito hacer las siguientes observaciones al pliego definitivo de las invitaciones de la referencia encontrándome dentro del término establecido, y espero sean tenidas en cuenta.

OBSERVACION 1

14.4 FACTORES DE PONDERACION

1. La experiencia en alimentación estudiantil, puede ser experiencia pública o privada,
2. ¿Se tiene en cuenta que sea población universitaria? teniendo en cuenta que el objeto de estas invitaciones es dirigido a población de 16 a 24 años.

OBSERVACION 2

Estuve visitando las instalaciones de la sede salud la cual está incluida en la invitación pública 008 de 2019, y notro que no cuenta con la infraestructura necesaria para prestar el servicio exigido con dos opciones puesto que no hay sino un módulo de autoservicio con 5 dispensadores de alimentos.

Atentamente,

DIANA CAROLINA OREJUELA PUENTES
CEDULA 1049605531



Buscar correo

Redactar

Recibidos 4

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 21

PUBLICACIONES PAG W...

Más

Observación invitación pública 009-2019



Luis Gonzalez <luis.gonzalez0891@gmail.com>

para mí

inglés

español

Traducir mensaje



Responder

Reenviar



Departamento c



Llamar

Prueba también nuestras aplicaciones móviles [iOS](#) y [Android](#)



Buscar correo

Redactar

Recibidos 4

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 21

PUBLICACIONES PAG W...

Más

Observación invitación pública 009-2019

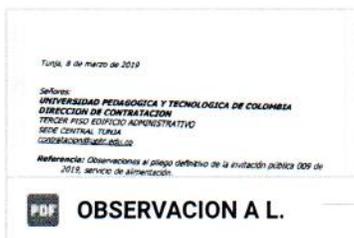


Luis Gonzalez <luis.gonzalez0891@gmail.com>
para mí

inglés

español

Traducir mensaje



OBSERVACION A L.

Responder

Reenviar



Departamento c



Llamar

Prueba también nuestras aplicaciones móviles [iOS](#) y [Android](#)



Tunja, 8 de marzo de 2019

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION DE CONTRATACION
TERCER PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO
SEDE CENTRAL TUNJA
contratacion@uptc.edu.co

Referencia: Observaciones al pliego definitivo de la invitación pública 009 de 2019, servicio de alimentación.

Respetados señores:

Por medio del presente pongo a su consideración la siguiente observación que considero pertinente sea tomada en cuenta.

OBSERVACION 1

14.4 FACTORES DE PONDERACION

Cuando solicitan experiencia estudiantil es para población universitaria? O sirve experiencia estudiantil como la del plan papa. O alimentación para estudiantes de colegios?

Atentamente,


EMMANUEL GONZALEZ PRECIADO
C.C 1.049.428.511 de Tunja
PROPONENTE